

1. ¿Qué es el “Carro de Selección de Libros” del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)?

- El “Carro de Selección de Libros” es una plataforma que permite que los establecimientos que renuevan su suscripción al programa actualicen los libros de su colección de la biblioteca escolar.

2. ¿Cómo accedo al Carro de Selección de libros?

- El primer paso es que el director/a del establecimiento complete el Acta de Compromiso con el programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) con su clave en <https://sige.mineduc.cl/> - Sub menú **CRA**- Pestaña **Acta**
- Luego de este proceso, se activa automáticamente el ingreso al Carro de Selección de libros para los establecimientos que renuevan su Acta con el programa.

3. ¿Por qué se implementó el sistema de Carro de selección de libros?

- Este sistema se implementó en el año 2019 con el objetivo de mejorar la gestión de las colecciones de las bibliotecas escolares de acuerdo a las necesidades educativas y contexto de cada establecimiento educacional. De esta manera, cada equipo directivo y de bibliotecas, que cumple con los requisitos para tener una biblioteca escolar (CRA) según el Acta de Compromiso, puede escoger libros de manera autónoma según el presupuesto asignado a su matrícula.

4. ¿Qué es el “Acta de Compromiso”?

- El “Acta de Compromiso” es el documento que contiene todos los requisitos que debe cumplir un establecimiento educacional para renovar o postular para recibir colecciones de libros del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA). Debe ser leído y aceptado por el director del colegio con el apoyo del equipo directivo.
- Desde 2021 es además una Resolución Exenta.

Más información y el texto completo en <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-de-compromiso>

5. ¿Debo enviar el Acta de Compromiso?

- No. El proceso es totalmente en línea en <https://sige.mineduc.cl/> . Al finalizar todos los formularios y adherir a todos los compromisos, automáticamente aparecerá un certificado con la firma digital del director y los datos del Jefe/a de UTP.
- El certificado se puede imprimir y guardar. Recomendamos compartirlo con el equipo de bibliotecas escolares.

6. ¿Si no puedo acceder al Acta de Compromiso, puedo acceder a la Biblioteca Digital Escolar?

- Tienen acceso a la Biblioteca Digital Escolar todos los directivos, docentes, estudiantes y funcionarios de colegios y liceos con dependencia municipal, servicio local de educación, particular subvencionada y administración delegada.

7. ¿Cómo me aseguro de que finalicé correctamente el proceso de Acta de Compromiso?

- Al final del proceso, el sistema le otorgará un certificado con todos los compromisos asumidos. Le solicitamos que les entregue una copia al Jefe de UTP y al equipo de bibliotecas escolares.

8. ¿Por qué no me aparece el Carro de Selección si finalicé correctamente el proceso de Acta de Compromiso?

- El Carro de Selección de libros sólo está disponible para los establecimientos que renuevan el Acta de Compromiso.
- Si es un establecimiento que postula por primera vez a una colección para Enseñanza básica y/o Media, recibirá una colección estándar inicial que le enviará el programa una vez que se verifiquen los datos ingresados en el documento.

9. ¿Puedo acceder al “Carro de Selección de Libros” sin firmar al “Acta de Compromiso”?

- Para acceder al “Carro de Selección de Libros” es requisito previo haber completado y firmado de manera digital el “Acta de Compromiso”.

10. ¿Puedo realizar cambios en los datos del director que aparecen en Acta de Compromiso?

- Se puede realizar pero a través del SIGE, pues son sistemas coordinados.
- Es responsabilidad de cada establecimiento educacional actualizar la información en SIGE, para consultas debe enviar un correo a sige@mineduc.cl

11. ¿Cómo puedo conocer el presupuesto del establecimiento para adquirir libros?

- Al finalizar el Acta de Compromiso aparecerá automáticamente en la plataforma el monto asignado.
- Para visualizar el presupuesto, en la plataforma del “Carro de Selección de Libros”, diríjase a la esquina superior derecha.



12. ¿Cómo se calculó el presupuesto del Carro de selección? ¿Cómo se financia?

- El cálculo del presupuesto está definido por cantidad (número) de matrícula (actualizado a diciembre del 2019) de cada establecimiento contabilizando desde NT1 hasta 4° Medio.
- Se financia a través del presupuesto anual asignado al programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

13. ¿Dónde ingreso para seleccionar los libros?

- Después de que el Director del establecimiento completa y firma el “Acta de Compromiso” de manera digital, encontrará un acceso y la copia de link para compartir con el Encargado de la biblioteca escolar (CRA) pueda comenzar la selección de libros.
- El acceso es <https://gestionbiblioteca.cl/>

14. ¿Qué clave debo usar?

- La clave para utilizar es la clave SIGE.

15. ¿Cómo obtengo la clave SIGE?

- Para poder obtener la clave SIGE, el director (a) debe enviar un mail a sige@mineduc.cl solicitándola.

16. ¿Quién tiene que realizar el proceso de selección?

- La selección la puede realizar el equipo de la biblioteca escolar (CRA) previa consulta a la comunidad escolar (profesores, directivos, estudiantes, etc.)

17. ¿Qué libros puedo ver para realizar la selección?

- La selección de libros está organizada por los siguientes catálogos:
 - Docentes
 - Enseñanza básica NT1° a 6°
 - Enseñanza 7° y 8°
 - Enseñanza Media 1° a 4°

18. ¿Por qué no puedo ver todos los libros disponibles?

- Los catálogos están disponibles de acuerdo con el perfil de alumnos que caracteriza a cada establecimiento. Por ejemplo:
 - Establecimientos de educación básica que cuenten con enseñanza básica de 1° a 8° básico, podrán ver los catálogos de “Docentes”, “Enseñanza básica NT1° a 6to” Y “Enseñanza 7° y 8°”.
 - Establecimientos de enseñanza media que cuenten con enseñanza media desde 1° a 4°, podrán ver los catálogos de “Docentes”, “Enseñanza básica 1° a 6to” Y “Enseñanza 7° y 8°”.

19. ¿Cómo realizo la selección de libros?

- Para realizar la selección Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) ha creado un Instructivo que podrá descargar en el siguiente link <https://bibliotecas-cra.cl/catálogo-carro-selección-2021>

20. ¿Hasta cuándo puedo realizar la selección?

- La fecha para realizar la selección de libros es desde el 24 de marzo hasta el 15 de abril.

21. ¿Qué sucede si no utilizo el total del presupuesto?

- Si no utiliza la totalidad o parcialidad del presupuesto, con ese saldo, el Mineduc seleccionará o completará un set de libros de acuerdo con la totalidad del presupuesto asignado.

22. ¿Qué sucede si no realizo la selección de libros dentro del plazo?

- Si no realiza la selección dentro del plazo y es un establecimiento que renueva, no recibirá libros por este concepto.

23. ¿Puedo rehacer la selección?

- Sí, se puede. Si cometió un error o quiere editar el “Carro de selección”, puede rehacer la selección, para esto acceda a nuestro Instructivo lo que puede descargar en el siguiente link: <https://bibliotecas-cra.cl/catálogo-carro-selección-2021>

24. ¿Cuándo llega la selección de libros al establecimiento?

- La distribución de la selección está agendada para el inicio del año escolar 2022.

25. ¿Por qué recibí un libro que no seleccioné?

- Los libros seleccionados están sujetos a disponibilidad del proveedor, por lo tanto, si el Mineduc no puede concretar la adquisición de ese título, le enviará uno con características semejantes.

26. ¿Con quién me puedo contactar en caso de dudas?

- Puede escribir un correo a cra@mineduc.cl